



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Capítulo VII del Título VI, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la normatividad y procedimiento para la formulación, elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, cuyo ejercicio financiero iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año.

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización respecto de los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su artículo 255 indica “Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. (...)

En este sentido, el Departamento Financiero ha elaborado el proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Pelileo correspondiente al ejercicio económico 2024, en función de las normas contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. (...)”

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”

Que, el artículo 287 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley”;

Que, el literal g) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Atribuciones del Concejo Municipal, señala: literal g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

Que, los artículos 215 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establecen la forma y el modo con el que se tratará los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;



Que, mediante **ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024**, fue aprobada por Concejo Cantonal en primera y segundo debate y publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 1157, el 11 de diciembre de 2023.

Que, mediante Informe Nro. GADMCSPP-DF-002-2024, remitido al Alcalde del Cantón San Pedro de Pelileo, de fecha 16 de agosto de 2024, con el cual se recomienda enviar al Pleno del Concejo Municipal para el tratamiento en primer debate la Reforma a la **ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024**.

En ejercicio de las atribuciones legales establecidas en los artículos 240 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **EXPIDE LA:**

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Artículo Único. - Apruébese la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo correspondiente al ejercicio económico 2024, de acuerdo al Anexo Nro. 01 adjunto.

DISPOSICIÓN FINAL

Única. – La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional y publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Dr. Gabriel Zúñiga Silva.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE PELILEO**

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL (e)**

CERTIFICO: Que, la “**PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024**”, fue discutida y aprobada por el Pleno del Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, en dos debates efectuados en la Sesión Extraordinaria del día lunes 26 de agosto del 2024, en primer debate y en la Sesión Ordinaria del día miércoles 04 de septiembre del



año 2024, en segundo y definitivo debate; conforme consta del Libro de Actas y Resoluciones de las Sesiones del Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo.

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL (e)**

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO. - Pelileo, jueves 05 de septiembre del 2024.- Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso cuarto, del Artículo 322, del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, remítase la **“PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”**, al señor Alcalde para su sanción y promulgación.

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL (e)**

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO. - Pelileo, viernes 06 de septiembre del 2024.- Por estar acorde con el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, en especial con el Artículo 322, sanciono favorablemente la **“PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”**, y dispongo su cumplimiento conforme lo determina dicho Código.

Dr. Gabriel Zúñiga Silva.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE PELILEO**

CERTIFICO: Que el Señor Dr. Gabriel Zúñiga Silva, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, firmó y sancionó favorablemente la **“PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO**



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024”, a los 06 días del mes de
septiembre del 2024.

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL (e)**

ANEXO NRO. 01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024
INGRESOS 2024

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1					INGRESOS CORRIENTES				
1	1				IMPUESTOS				
1	1	01			Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital				
1	1	01	02		A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía	100.000,00			100.000,00
1	1	02			Sobre la Propiedad				
1	1	02	01		A los Predios Urbanos	200.000,00			200.000,00
1	1	02	02		A los Predios Rurales	358.600,00			358.600,00
1	1	02	05		De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	180.000,00			180.000,00
1	1	02	06		De Alcabalas	160.000,00			160.000,00
1	1	02	07		A los Activos Totales	160.000,00			160.000,00
1	1	03			Al Consumo de Bienes y Servicios				
1	1	03	12		A los Espectáculos Públicos	10.000,00			10.000,00
1	1	07			Impuestos Diversos				
1	1	07	04		Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales y de Servicios	280.000,00			280.000,00
1	3				TASAS Y CONTRIBUCIONES				
1	3	01			Tasas Generales				
1	3	01	03		Ocupación de Lugares Públicos				
1	3	01	03	07	Vía Pública Puestos Provisionales	8.000,00			8.000,00
1	3	01	03	08	Vía Pública Remates	60.000,00			60.000,00
1	3	01	03	09	Vía Pública Materiales de Construcción	1.000,00			1.000,00
1	3	01	07		Venta de Bases (levantamiento de textos)	10.000,00			10.000,00
1	3	01	08		Prestación de Servicios				
1	3	01	08	02	Servicios Administrativos	200.000,00			200.000,00
1	3	01	08	03	Servicios de Piscina Complejo La Moya	80.000,00			80.000,00
1	3	01	08	04	Servicios de la Banda Municipal	1.000,00			1.000,00
1	3	01	08	05	Servicios de Bus Institucional	500,00			500,00
1	3	01	08	06	Servicios Cursos Vacacionales	500,00			500,00
1	3	01	08	07	Inscripción de Servicios Profesionales	1.000,00			1.000,00
1	3	01	08	09	Servicios Administrativos por Aridos y Pétreos	600,00			600,00
1	3	01	08	10	Servicios Administrativos Movilización de Ganado	3.000,00			3.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1	3	01	08	13	Servicios Administrativos de monitoreo, muestreo y análisis de agua	2.000,00			2.000,00
1	3	01	11		Inscripciones, Registros y Matrículas (inquilinato)	2.500,00			2.500,00
1	3	01	12		Permisos, Licencias y Patentes				
1	3	01	12	02	Permiso y/o certificado de funcionamiento (Competencia ambiental)	20.000,00			20.000,00
1	3	01	12	03	Licencia Unica Anual de Turismo	1.000,00			1.000,00
1	3	01	12	04	Permiso de Aridos y Pétreos	1.000,00			1.000,00
1	3	01	12	05	Certificado Variable de Riesgos	9.000,00			9.000,00
1	3	01	12	07	Permiso para disposición final de escombros y tierras de excavación	2.000,00			2.000,00
1	3	01	12	08	Patente de conservación minera	200,00			200,00
1	3	01	12	09	Permiso por certificado de uso de suelo	4.000,00			4.000,00
1	3	01	12	10	Informes ambientales de cumplimiento de actividades mineras	1.000,00			1.000,00
1	3	01	14		Servicios de Rastro	412.000,00			412.000,00
1	3	01	18		Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones				
1	3	01	18	02	Aprobación de Planos	20.000,00			20.000,00
1	3	01	18	03	Líneas de Fábrica	18.000,00			18.000,00
1	3	01	18	04	Divisiones Urbanas de Predios	60.000,00			60.000,00
1	3	01	18	06	Permisos de Trabajos Varios	5.000,00			5.000,00
1	3	01	20		Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	1.000,00			1.000,00
1	3	01	21		Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	2.000,00			2.000,00
1	3	01	32		Tasa de Servicios por el Registro de Datos Públicos				
1	3	01	32	02	A la inscripción en el Registro de la Propiedad	400.000,00			400.000,00
1	3	01	32	03	A la inscripción en el Registro Mercantil	10.000,00			10.000,00
1	3	01	99		Otras Tasas (10% Fondos Ajenos)	160,00			160,00
1	3	04			Contribuciones				
1	3	04	06		Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	110.000,00			110.000,00
1	3	04	13		Obras de Regeneración Urbana (mercado República de Argentina)	110.000,00			110.000,00
1	4				VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO				
1	4	02			Ventas de Productos y Materiales				
1	4	02	06		Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	10.000,00			10.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1	4	03			Ventas no Industriales				
1	4	03	01		Agua Potable	470.000,00			470.000,00
1	4	03	03		Alcantarillado	105.000,00			105.000,00
1	7				RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS				
1	7	02			Rentas por Arrendamientos de Bienes				
1	7	02	02		Edificios, Locales y Residencias				
1	7	02	02	02	Plazas y mercados	150.000,00			150.000,00
1	7	02	02	03	Mercado República de Argentina	100.000,00			100.000,00
1	7	02	02	04	Locales Comerciales Parqueadero	25.000,00			25.000,00
1	7	02	02	05	Centro Cívico de Uso Multiple	1.000,00			1.000,00
1	7	02	02	06	Estadio Municipal	500,00			500,00
1	7	02	02	07	Cancha Sintética	500,00			500,00
1	7	02	02	08	Mercado de Ganado	10.000,00			10.000,00
1	7	02	04		Maquinaria y Equipos	500,00			500,00
1	7	02	99		Otros Arrendamientos				
1	7	02	99	02	Recuperación Energía Eléctrica plazas y mercados	5.000,00			5.000,00
1	7	02	99	03	Recuperación Energía Eléctrica Mercado República de Argentina	10.000,00			10.000,00
1	7	02	99	05	Nichos	2.000,00			2.000,00
1	7	02	99	06	Inhumación	7.000,00			7.000,00
1	7	02	99	07	Exhumación	1.000,00			1.000,00
1	7	03			Intereses por Mora				
1	7	03	01		Tributaria	100.000,00			100.000,00
1	7	04			Multas				
1	7	04	02		Infracción a Ordenanzas Municipales	36.000,00			36.000,00
1	7	04	04		Incumplimientos de Contratos	5.000,00			5.000,00
1	7	04	99		Otras Multas (solar no edificado)	28.000,00			28.000,00
1	8				TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
1	8	01			Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público				
1	8	01	01		Del Presupuesto General del Estado				
1	8	01	01	01	Aportes del Gobierno Central Modelo de Equidad año 2024	2.321.751,44			2.321.751,44
1	8	01	01	02	Aportes del Gobierno Central Años Anteriores	193.479,29			193.479,29
1	9				OTROS INGRESOS				
1	9	04			Otros no Operacionales				
1	9	04	99		Otros no Especificados	10.000,00			10.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
2					INGRESOS DE CAPITAL				
2	4				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2	4	01			Bienes Muebles				
2	4	01	05		Vehículos	1.000,00			1.000,00
2	4	02			Bienes Inmuebles				
2	4	02	01		Terrenos (cementerio)	2.000,00			2.000,00
2	4	02	02		Edificios, Locales y Residencias	500,00			500,00
2	8				TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN				
2	8	01			Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público				
2	8	01	01		Del Presupuesto General del Estado				
2	8	01	01	01	Aportes del Gobierno Central Modelo de Equidad año 2024	5.417.420,02			5.417.420,02
2	8	01	01	02	Aportes del Gobierno Central Modelo de Equidad Años Anteriores	451.451,67			451.451,67
2	8	01	01	03	MIES Sin Discapacidad -Programa Adulto Mayor	80.000,00			80.000,00
2	8	01	01	04	MIES Con Discapacidad -Programa Adulto Mayor	12.300,00			12.300,00
2	8	01	02		De Entidades Descentralizadas y Autónomas				
2	8	01	02	01	Gobierno Provincial de Tungurahua (Estrategia Agropecuaria)	20.000,00			20.000,00
2	8	01	02	02	Gobierno Provincial de Tungurahua (Estrategia Turística)	10.000,00			10.000,00
2	8	01	02	03	Gobierno Provincial de Tungurahua (Competencia Ambiental)	9.600,00			9.600,00
2	8	01	04		De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados				
2	8	01	04	09	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chuiquicha (Contraparte para Regeneración del casco urbano, canchas, cubierta y aceras construcción casa comunal Chiquicha)	0,00		200.000,00	200.000,00
2	8	01	04	10	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salasaca (Contraparte Mejoramiento del Estadio de Wamanloma Parroquia Salasaca PP 2023)	0,00		10.000,00	10.000,00
2	8	06			Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimenes Especiales				
2	8	06	09		Aporte según Ley 047 y su Reforma	96.439,00			96.439,00
2	8	06	54		Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural	41.316,88			41.316,88

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3					INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
3	6				FINANCIAMIENTO PÚBLICO				
3	6	02			Financiamiento Público Interno				
3	6	02	01		Del Sector Público Financiero				
3	6	02	01	01	Banco de Desarrollo- Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento la Clementina	1.438.000,00			1.438.000,00
3	7				SALDOS DISPONIBLES				
3	7	01			Saldos en Caja y Bancos				0,00
3	7	01	01		De Fondos del Presupuesto General del Estado	1.742.674,12			1.742.674,12
3	7	01	02		De Fondos de Autogestión	800.389,75			800.389,75
3	8				CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
3	8	01			Cuentas Pendientes por Cobrar				
3	8	01	01		De Cuentas por Cobrar				
3	8	01	01	01	Cuentas por Cobrar Cartera Vencida	1.264.806,28			1.264.806,28
3	8	01	01	02	IVA Años Anteriores	677.467,85			677.467,85
3	8	01	07		De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicios	173.387,21			173.387,21
3	8	01	08		De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Construcción de Obras	464.456,51			464.456,51
TOTAL INGRESOS						19.300.000,00	0,00	210.000,00	19.510.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 111. ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
1.1.1.	5.1				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
1.1.1.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
1.1.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	488.184,00			488.184,00
1.1.1.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	6.732,00			6.732,00
1.1.1.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
1.1.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	49.359,45			49.359,45
1.1.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	14.463,75			14.463,75
1.1.1.	5.1.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
1.1.1.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	132,00			132,00
1.1.1.	5.1.	03.	06		Alimentación	858,00			858,00
1.1.1.	5.1.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
1.1.1.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	47,52			47,52
1.1.1.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	29,62			29,62
1.1.1.	5.1.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales</u>				
1.1.1.	5.1.	05.	07		Honorarios	16.905,00		9.000,00	25.905,00
1.1.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	69.192,00			69.192,00
1.1.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	6.000,00			6.000,00
1.1.1.	5.1.	05.	13		Encargos	2.000,00			2.000,00
1.1.1.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
1.1.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	69.039,85			69.039,85
1.1.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	49.359,45			49.359,45
1.1.1.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
1.1.1.	5.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
1.1.1.	5.3.	01.	05		Telecomunicaciones	200,00			200,00
1.1.1.	5.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
1.1.1.	5.3.	02.	09		Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	500,00			500,00
1.1.1.	5.3.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>				
1.1.1.	5.3.	03.	01		Pasajes al Interior	2.000,00			2.000,00
1.1.1.	5.3.	03.	02		Pasajes en el Exterior	5.000,00			5.000,00

PARTIDA				DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.1.	5.3.	03.	03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00			5.000,00
1.1.1.	5.3.	03.	04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000,00			5.000,00
1.1.1.	5.3.	06.		<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				
1.1.1.	5.3.	06.	12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00		500,00	1.000,00
1.1.1.	5.3.	08.		<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				
1.1.1.	5.3.	08.	02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500,00			500,00
1.1.1.	5.3.	08.	04	Materiales de Oficina	4.173,76			4.173,76
1.1.1.	5.3.	08.	07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2.504,00			2.504,00
1.1.1.	7.			EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.1.1.	7.3.			GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
1.1.1.	7.3.	02.		<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
1.1.1.	7.3.	02.	04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	6.000,00	3.000,00		3.000,00
1.1.1.	7.3.	02.	07	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00		15.526,77	18.526,77
1.1.1.	7.3.	04.		<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>				
1.1.1.	7.3.	04.	02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	3.000,00	3.000,00		0,00
1.1.1.	7.3.	06.		<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				0,00
1.1.1.	7.3.	06.	06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	32.640,00	1.028,36	0,00	31.611,64
1.1.1.	7.3.	07.		<u>SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática</u>				
1.1.1.	7.3.	07.	01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	60.000,00			60.000,00
1.1.1.	7.3.	07.	02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	33.500,00			33.500,00
1.1.1.	7.3.	07.	04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3.000,00			3.000,00
1.1.1.	7.3.	14.		<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.1.	7.3.	14.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	3.000,00		0,00
1.1.1.	7.3.	14.	11		Partes y Repuestos	10.000,00			10.000,00
1.1.1.	7.7				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.1.1.	7.7.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				
1.1.1.	7.7.	02.	06		Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	4.500,00			4.500,00
1.1.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
1.1.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
1.1.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
1.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00		0,00
1.1.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.345,00		3.000,00	24.345,00
TOTAL PROGRAMA:						978.665,41	11.028,36	28.026,77	995.663,82

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 112. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.2.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
1.1.2.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
1.1.2.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
1.1.2.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	185.760,00			185.760,00
1.1.2.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	41.868,00			41.868,00
1.1.2.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
1.1.2.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	24.885,00			24.885,00
1.1.2.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	11.970,00			11.970,00
1.1.2.	5.1.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
1.1.2.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	792,00			792,00
1.1.2.	5.1.	03.	06		Alimentación	5.148,00			5.148,00
1.1.2.	5.1.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
1.1.2.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	190,08			190,08
1.1.2.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	718,85			718,85
1.1.2.	5.1.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales</u>				
1.1.2.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	56.772,00			56.772,00
1.1.2.	5.1.	05.	12		Subrogación	2.000,00			2.000,00
1.1.2.	5.1.	05.	13		Encargos	2.000,00			2.000,00
1.1.2.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
1.1.2.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	35.009,04			35.009,04
1.1.2.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	24.885,00			24.885,00
1.1.2.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
1.1.2.	5.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
1.1.2.	5.3.	01.	04		Energía Eléctrica	27.000,00			27.000,00
1.1.2.	5.3.	01.	05		Telecomunicaciones	25.000,00			25.000,00
1.1.2.	5.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
1.1.2.	5.3.	02.	03		Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	1.500,00			1.500,00
1.1.2.	5.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.000,00			1.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.2.	5.3.	02.	26		Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	5.000,00	20,20		4.979,80
1.1.2.	5.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				
1.1.2.	5.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	20.300,00			20.300,00
1.1.2.	5.3.	08.	04		Materiales de Oficina	2.303,57			2.303,57
1.1.2.	5.3.	08.	05		Materiales de Aseo	1.500,00		500,00	2.000,00
1.1.2.	5.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.550,00			1.550,00
1.1.2.	5.3.	08.	09		Medicamentos	3.000,00			3.000,00
1.1.2.	5.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
1.1.2.	5.8.	0.2			<u>SUBGRUPO 2.- Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno</u>				
1.1.2.	5.8.	02.	09		A Jubilados Patronales	13.000,00	2.000,00		11.000,00
1.1.2.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.1.2.	7.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
1.1.2.	7.1.	07.			<u>SUBGRUPO 7.- Indemnizaciones</u>				
1.1.2.	7.1.	07.	03		Despido Intempestivo	40.000,00	29.000,00		11.000,00
1.1.2.	7.1.	07.	04		Compensación por Desahucio	5.000,00		0,00	5.000,00
1.1.2.	7.1.	07.	06		Beneficio por Jubilación (bonificación)	100.000,00		0,00	100.000,00
1.1.2.	7.1.	07.	07		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	25.100,00		10.000,00	35.100,00
1.1.2.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
1.1.2.	7.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
1.1.2.	7.3.	02.	09		Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	6.000,00	500,00		5.500,00
1.1.2.	7.3.	02.	55		Combustibles	36.500,00			36.500,00
1.1.2.	7.3.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>				
1.1.2.	7.3.	04.	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	1.000,00			1.000,00
1.1.2.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4.000,00			4.000,00
1.1.2.	7.3.	04.	05		Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	15.500,00			15.500,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.1.2.	7.3.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Arrendamiento de Bienes</u>				
1.1.2.	7.3.	05.	04		Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.000,00	2.000,00		0,00
1.1.2.	7.3.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				
1.1.2.	7.3.	06.	01		Consultoría, Aseoría e Investigación Especializada				
1.1.2.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	27.000,00			27.000,00
1.1.2.	7.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00	2.000,00		8.000,00
1.1.2.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
1.1.2.	7.3.	08.	03		Lubricantes	15.000,00			15.000,00
1.1.2.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	24.920,00		4.200,00	29.120,00
1.1.2.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
1.1.2.	7.3.	14.	03		Mobiliario	4.000,00			4.000,00
1.1.2.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.1.2.	7.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
1.1.2.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	10.000,00			10.000,00
1.1.2.	7.7.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				
1.1.2.	7.7.	02.	01		Seguros	52.670,00			52.670,00
1.1.2.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
1.1.2.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
1.1.2.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
1.1.2.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	1.200,00			1.200,00
1.1.2.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	200,00		2.800,00
TOTAL PROGRAMA:						876.041,54	35.720,20	14.700,00	855.021,34

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 2.- GESTIÓN FINANCIERA
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 121. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.2.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
1.2.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
1.2.1.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
1.2.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	225.984,00	5.768,00		220.216,00
1.2.1.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
1.2.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	25.830,00			25.830,00
1.2.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	11.252,75			11.252,75
1.2.1.	5.1.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales</u>				
1.2.1.	5.1.	05.	09		Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.500,00	2.500,00		0,00
1.2.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	69.216,00	0,00	5.768,00	74.984,00
1.2.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	2.000,00			2.000,00
1.2.1.	5.1.	05.	13		Encargos	3.500,00			3.500,00
1.2.1.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
1.2.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	36.110,34			36.110,34
1.2.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	25.830,00			25.830,00
1.2.1.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
1.2.1.	5.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
1.2.1.	5.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	9.300,00			9.300,00
1.2.1.	5.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	12.500,00	12.500,00		0,00
1.2.1.	5.3.	07.			<u>SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática</u>				
1.2.1.	5.3.	07.	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3.500,00	3.500,00		0,00
1.2.1.	5.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.2.1.	5.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.000,00			1.000,00
1.2.1.	5.3.	08.	04		Materiales de Oficina	5.012,70			5.012,70
1.2.1.	5.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6.716,00	0,00	4.766,70	11.482,70
1.2.1.	5.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES				
1.2.1.	5.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
1.2.1.	5.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	61.000,00		115.972,60	176.972,60
1.2.1.	5.7.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				
1.2.1.	5.7.	02.	03		Comisiones Bancarias	12.000,00			12.000,00
1.2.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
1.2.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
1.2.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
1.2.1.	8.4.	01.	03		Mobiliarios	2.180,00			2.180,00
1.2.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	6.400,00	1.750,00		4.650,00
1.2.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.250,00	2.995,46		4.254,54
TOTAL PROGRAMA \$						529.081,79	29.013,46	126.507,30	626.575,63

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 141. REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.4.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
1.4.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
1.4.1.	5.1.	01.			SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas				
1.4.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	57.612,00			57.612,00
1.4.1.	5.1.	02.			SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias				
1.4.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	6.460,65			6.460,65
1.4.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	2.992,50			2.992,50
1.4.1.	5.1.	05.			SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales				
1.4.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	16.224,00			16.224,00
1.4.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	1.000,00			1.000,00
1.4.1.	5.1.	05.	13		Encargos	2.000,00			2.000,00
1.4.1.	5.1.	06.			SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social				
1.4.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	9.031,98			9.031,98
1.4.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	6.460,65			6.460,65
1.4.1.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
1.4.1.	5.3.	02.			SUBGRUPO 2.- Servicios Generales				
1.4.1.	5.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.225,00			1.225,00
1.4.1.	5.3.	03.			SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
1.4.1.	5.3.	03.	01		Pasajes al Interior	100,00			100,00
1.4.1.	5.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	300,00			300,00
1.4.1.	5.3.	06.			SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
1.4.1.	5.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	3.000,00		0,00
1.4.1.	5.3.	07.			SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática				
1.4.1.	5.3.	07.	01		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	12.000,00		3.000,00	15.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.4.1.	5.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				
1.4.1.	5.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	600,00	600,00		0,00
1.4.1.	5.3.	08.	04		Materiales de Oficina	555,00			555,00
1.4.1.	5.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.176,00			1.176,00
1.4.1.	5.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
1.4.1.	5.8.	04			<u>SUBGRUPO 4.- Aportes y Participaciones al Sector Público</u>				
1.4.1.	5.8.	04.	08		Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales				
1.4.1.	5.8.	04.	08.	01	A la Dinardap	12.490,83			12.490,83
1.4.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.4.1.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
1.4.1.	7.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
1.4.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	500,00			500,00
1.4.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
1.4.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
1.4.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
1.4.1.	8.4.	01.	03		Mobiliarios	900,00			900,00
1.4.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	600,00			600,00
TOTAL PROGRAMA \$						135.228,61	3.600,00	3.000,00	134.628,61

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO										
PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024										
FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES										
PROGRAMA 5.- GESTIÓN REGISTRAL										
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO										
PROGRAMA 151. ORDEN Y CONTROL										
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN SUBGRUPO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.5.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES					
1.5.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL					
1.5.1.	5.1.	01.			SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas		240.156,00			
1.5.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	75.444,00				75.444,00
1.5.1.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	164.712,00		2.312,00		162.400,00
1.5.1.	5.1.	02.			SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias		38.246,25			
1.5.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	23.283,75		193,00		23.090,75
1.5.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	14.962,50				14.962,50
1.5.1.	5.1.	03.			SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias		22.770,00			
1.5.1.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	3.036,00		44,00		2.992,00
1.5.1.	5.1.	03.	06		Alimentación	19.734,00		72,00		19.662,00
1.5.1.	5.1.	04.			SUBGRUPO 4.- Subsidios		3.435,01			
1.5.1.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	522,72				522,72
1.5.1.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	2.912,29				2.912,29
1.5.1.	5.1.	05.			SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales		39.944,00			
1.5.1.	5.1.	05.	09		Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.000,00				10.000,00
1.5.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	25.944,00				25.944,00
1.5.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	1.000,00				1.000,00
1.5.1.	5.1.	05.	13		Encargos	3.000,00				3.000,00
1.5.1.	5.1.	06.			SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social		56.699,17			
1.5.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	33.415,42		290,00		33.125,42
1.5.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	23.283,75		200,00		23.083,75
1.5.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN					
1.5.1.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
1.5.1	7.3.	01.			SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos		26.500,00			
1.5.1.	7.3.	01.	04		Energía Eléctrica (segurid ciudadana)	1.500,00				1.500,00
1.5.1.	7.3.	01.	05		Telecomunicaciones (seguridad ciudadana)	25.000,00				25.000,00
1.5.1.	7.3.	02.			SUBGRUPO 2.- Servicios Generales		2.900,00			

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN SUBGRUPO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.5.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	2.900,00		2.900,00		0,00
1.5.1.	7.3.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>		11.413,29			
1.5.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) (seg ciudadana)	2.160,00		2.160,00		0,00
1.5.1.	7.3.	04.	17		Infraestructura	9.253,29		9.253,29		0,00
1.5.1.	7.3.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>		307.820,00			0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02		Servicio de Auditoría		195.420,00			0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	01	Cuarta Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Proyecto Chiquihurco Pelileo Abril 2022-Abril 2024	30.000,00		30.000,00		0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	02	Quinta Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Proyecto La Rabija García Moreno Diciembre 2021 - Diciembre 2024	30.000,00				30.000,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	03	Sexta Auditoría Ambiental Camal Municipal Noviembre 2021 - Noviembre 2024	30.000,00		10.716,00		19.284,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	16	Cuarta Auditoría Ambiental Cumplimiento Proyecto Construcción, Operación y Abandono de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Manzanapamba Grande	13.300,00		13.300,00		0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	20	Cuarta Auditoría Ambiental Cumplimiento de la Actividad PTAR La Rabija - García Moreno	6.520,00		6.520,00		0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	21	Tercera Auditoría ACC Proyecto Chiquihurco Abril 2020 - Abril 2022	31.000,00		31.000,00		0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	22	Cuarta Auditoría ACC Tanques Combustible Almacenamiento Diesel Complejo La Moya Mayo 2020 - Mayo 2022	9.000,00				9.000,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	24	Quinta AAC Proyecto Construcción, Operación y Abandono de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Manzanapamba Grande	13.300,00				13.300,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN SUBGRUPO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.5.1.	7.3.	06.	02.	25	Sexta AAC y Actualización del Plan de Manejo Ambiental Actividad Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón	12.300,00				12.300,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	26	Quinta Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la Actividad Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Patuloma Salasaca	20.000,00	obras arrastre			20.000,00
1.5.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		43.400,00			
1.5.1.	7.3.	06.	06	01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios GAD	31.817,00		9.284,00		22.533,00
1.5.1.	7.3.	06.	06	02	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios convenio HGPT Competencia Ambiental	11.583,00				11.583,00
1.5.1.	7.3.	06.	09		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	69.000,00				69.000,00
1.5.1.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>		27.455,00			
1.5.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	25.000,00				25.000,00
1.5.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	455,00				455,00
1.5.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2.000,00				2.000,00
1.5.1.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>		5.050,00			
1.5.1.	7.3.	14.	03		Mobiliario (vallas seguridad ciudadana)	2.500,00		2.500,00		0,00
1.5.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	500,00		500,00		0,00
1.1.1.	7.3.	14.	11		Partes y Repuestos (seguridad ciudadana)	2.050,00			900,00	2.950,00
1.5.1.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS					0,00
1.5.1.	7.5.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura</u>		191.000,70			
1.5.1.	7.5.	01.	06		Telecomunicaciones		191.000,70			
1.5.1.	7.5.	01.	06.	01	Sistema de Videovigilancia para el Cantón San Pedro de Pelileo (seguridad ciudadana)	10.200,70		6.840,70		3.360,00
1.5.1.	7.5.	01.	06.	02	Mantenimiento Correctivo con Repuestos de las Cámaras de Video de los Espacios Municipales (seguridad ciudadana)	35.800,00		35.800,00		0,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN SUBGRUPO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
1.5.1.	7.5.	01.	06.	03	Sistema de Video Vigilancia del Cantón Pelileo - Segunda Fase (seg ciudadana)	95.000,00		95.000,00		0,00
1.5.1.	7.5.	01.	06.	04	Alarmas Comunitarias para los Barrios y Comunidades del Cantón Pelileo (PP 2024)	50.000,00				50.000,00
1.5.1.	7.5.	05.			SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura		10.000,00			
1.5.1.	7.5.	05.	01		Obras de Infraestructura		10.000,00			0,00
1.5.1.	7.5.	05.	01.	63	Regeneración de Escombreras	10.000,00				10.000,00
1.5.1.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN					
1.5.1.	7.7.	01.			SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones		20.093,50			
1.5.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	20.093,50			2.000,00	22.093,50
1.5.1.	7.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN					
1.5.1.	7.8.	01.			SUBGRUPO 1.- Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		10.271,71			
1.5.1.	7.8.	01.	04		A Gobiernos Autónomos Descentralizados (GOB PROVINCIAL)	10.271,71			9.000,00	19.271,71
1.5.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL					
1.5.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)					
1.5.1.	8.4.	01.			SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles		27.500,00			
1.5.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	15.000,00		4.000,00		11.000,00
1.5.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	10.500,00		10.500,00		0,00
1.5.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00		509,94		1.490,06
TOTAL PROGRAMA:						1.041.254,63	1.481.075,33	273.894,93	11.900,00	779.259,70

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 211. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, TURÍSTICO Y DEPORTIVO

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
2.1.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
2.1.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
2.1.1.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
2.1.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	84.324,00			84.324,00
2.1.1.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				0,00
2.1.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	8.513,40			8.513,40
2.1.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	3.990,00			3.990,00
2.1.1.	5.1.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales</u>				0,00
2.1.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	12.972,00			12.972,00
2.1.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	2.000,00			2.000,00
2.1.1.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				0,00
2.1.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	11.901,73			11.901,73
2.1.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	8.513,40			8.513,40
2.1.1.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				0,00
2.1.1.	5.3.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>				0,00
2.1.1.	5.3.	03.	01		Pasajes al Interior	300,00	300,00		0,00
2.1.1.	5.3.	03.	02		Pasajes al Exterior	1.000,00	1.000,00		0,00
2.1.1.	5.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	2.000,00		0,00
2.1.1.	5.3.	03.	04		Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3.000,00	3.000,00		0,00
2.1.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				0,00
2.1.1.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				0,00
2.1.1.	7.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				0,00
2.1.1.	7.3.	01.	05		Telecomunicaciones	100,00			100,00
2.1.1.	7.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				0,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
2.1.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	7.000,00			7.000,00
2.1.1.	7.3.	02.	05		Espectáculos Culturales y Sociales	155.000,00	1.500,00	0,00	153.500,00
2.1.1.	7.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	25.000,00	10.000,00		15.000,00
2.1.1.	7.3.	06.			SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
2.1.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios				
2.1.1.	7.3.	06.	06	01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios GAD	130.000,00	15.720,10		114.279,90
2.1.1.	7.3.	06.	06	02	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios convenio MIES	92.300,00			92.300,00
2.1.1.	7.3.	06.	06	03	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios convenio HGPT Estrat Agropec y Turismo y contraparte GAD	31.345,00			31.345,00
2.1.1.	7.3.	06.	13		Capacitación para la Ciudadanía en General	14.000,00			14.000,00
2.1.1.	7.3.	08.			SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
2.1.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	2.300,00			2.300,00
					Prendas de Protección, Insumos y Accesorios convenio MIES \$270,00				
2.1.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	1.500,00			1.500,00
2.1.1.	7.3.	08.	05		Materiales de Aseo (contraparte convenio MIES)	1.565,00			1.565,00
2.1.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500,00			500,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
2.1.1.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (convenio HGPT Est Agrop)	5.000,00			5.000,00
2.1.1.	7.3.	08.	12		Materiales Didácticos (contraparte convenio MIES)	290,00			290,00
2.1.1.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	2.000,00			2.000,00
2.1.1.	7.3.	08.	14		Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (contraparte convenio HGPT Est Agrop)	3.700,00			3.700,00
2.1.1.	7.3.	08.	19.		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos (contraparte convenio HGPT Est Agrop)	4.000,00			4.000,00
2.1.1.	7.3.	08.	23		Egresos para Sanidad Agropecuaria (convenio HGPT Est Agrop)	4.900,00			4.900,00
2.1.1.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
2.1.1.	7.3.	14.	08		Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios.	10.000,00	8.000,00		2.000,00
2.1.1.	7.3.	14.	09		Libros y Colecciones	1.000,00	1.000,00		0,00
2.1.1.	7.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				
2.1.1.	7.8.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				
2.1.1.	7.8.	01.	04		A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.055,14		9.000,00	10.055,14
2.1.1.	7.8.	01.	08		A Cuentas o Fondos Especiales				
2.1.1.	7.8.	01.	08.	02	Aporte Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Pelileo	50.000,00			50.000,00
2.1.1.	7.8.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>				
2.1.1.	7.8.	02.	04		Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
2.1.1.	7.8.	02.	04.	04	Aporte Fundación San José de Huambaló	59.712,13			59.712,13
2.1.1.	7.8.	02.	04.	05	Aporte Fundación San Pedro de Pelileo	29.833,33			29.833,33
2.1.1.	7.8.	02.	04.	07	Aporte Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua	8.000,00			8.000,00
2.1.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
2.1.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
2.1.1.	8.4..	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
2.1.1.	8.4.	01.	03		Mobiliario	1.000,00			1.000,00
2.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	9.000,00	0,00	6.000,00	15.000,00
TOTAL PROGRAMA:						788.615,13	42.520,10	15.000,00	761.095,03

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 311. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.1.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
3.1.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.1.1.	5.1.	01.			SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas				
3.1.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	167.364,00			167.364,00
3.1.1.	5.1.	02.			SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias				
3.1.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	17.057,25			17.057,25
3.1.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	6.483,75			6.483,75
3.1.1.	5.1.	05.			SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales				
3.1.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	27.576,00			27.576,00
3.1.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	2.000,00			2.000,00
3.1.1.	5.1.	05.	13		Encargos	3.000,00			3.000,00
3.1.1.	5.1.	06.			SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social				
3.1.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	23.846,04			23.846,04
3.1.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	17.057,25			17.057,25
3.1.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.1.1.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.1.1.	7.3.	03.			SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
3.1.1.	7.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	1.000,00		0,00
3.1.1.	7.3.	04.			SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación				
3.1.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.460,00	1.460,00		1.000,00
3.1.1.	7.3.	05.			SUBGRUPO 5.- Arrendamiento de Bienes				
3.1.1.	7.3.	05.	01		Terrenos (Arrendamiento)	600,00	600,00		0,00
3.1.1.	7.3.	06.			SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
3.1.1.	7.3.	06.	05		Estudio y Diseño de Proyectos				0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	01	Planes de Emergencia Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Servidas (riesgos)	16.000,00	16.000,00		0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	02	Estudios de Evaluación y Zonificación de Amenazas en las Cabeceras Parroquiales del Cantón Pelileo (riesgos)	10.000,00	10.000,00		0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	08	Actualización Plan de Movilidad con Componente Sostenible (Incluye Parqueaderos de Borde y Parqueo Tarifado) (108)	1.000,00	1.000,00		0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	10	Estudios de Suelos para Diferentes Proyectos	1.000,00	0,00	4.000,00	5.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.1.1.	7.3.	06.	05.	11	Prefactibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos para la Construcción del Mercado Mayorista y Fortalecimiento de la Red de Mercados (111)	115.000,00		94.000,00	209.000,00
3.1.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	86.500,00		45.000,00	131.500,00
3.1.1.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.1.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	2.000,00			2.000,00
3.1.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	250,00			250,00
3.1.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	550,00			550,00
3.1.1.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
3.1.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	360,00			360,00
3.1.1.	7.3.	14.	11		Partes y Repuestos (riesgos)	2.050,00	2.050,00		0,00
3.1.1.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				
3.1.1.	7.5.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura</u>				
3.1.1.	7.5.	01.	07		Construcciones y Edificaciones				
3.1.1.	7.5.	01.	07.	01	Construcción Cerramiento Estación de Radiocomunicaciones Nitón (riesgos)	20.000,00	2.000,00		18.000,00
3.1.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.1.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.1.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	18.500,00		2.060,00	20.560,00
3.1.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	0,00		4.600,00	4.600,00
3.1.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.700,00		2.050,00	15.750,00
TOTAL PROGRAMA:						555.354,29	34.110,00	151.710,00	672.954,29

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024 FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 3-AGUA POTABLE SUBPROGRAMA 1: AGUA POTABLE ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA 331. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.3.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
3.3.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.3.1.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
3.3.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	79.776,00			79.776,00
3.3.1.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	215.808,00			215.808,00
3.3.1.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
3.3.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	31.681,65			31.681,65
3.3.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	20.448,75			20.448,75
3.3.1.	5.1.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
3.3.1.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	4.092,00			4.092,00
3.3.1.	5.1.	03.	06		Alimentación	26.598,00			26.598,00
3.3.1.	5.1.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
3.3.1.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	926,64			926,64
3.3.1.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	2.813,05			2.813,05
3.3.1.	5.1.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales</u>				
3.3.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	66.492,00			66.492,00
3.3.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	2.000,00			2.000,00
3.3.1.	5.1.	05.	13		Encargos	2.000,00			2.000,00
3.3.1.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
3.3.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	45.423,93			45.423,93
3.3.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	31.681,65			31.681,65
3.3.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.3.1.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.3.1.	7.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
3.3.1.	7.3.	01.	04		Energía Eléctrica	50.000,00			50.000,00
3.3.1.	7.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
3.3.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	5.200,00			5.200,00
3.3.1.	7.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad				
3.3.1.	7.3.	02.	07.	01	Difusión, Información y Publicidad	4.600,00			4.600,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.3.1.	7.3.	02.	07.	02	Difusión, Información y Publicidad (contraparte proyecto alcantarillado BDE)	7.700,00	6.700,00		1.000,00
3.3.1.	7.3.	02.	09		Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	5.000,00			5.000,00
3.3.1.	7.3.	04.			SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación				
3.3.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	8.344,00		7.150,00	15.494,00
3.3.1.	7.3.	05.			SUBGRUPO 5.- Arrendamiento de Bienes				
3.3.1.	7.3.	05.	04		Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	8.000,00			8.000,00
3.3.1.	7.3.	06.			SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
3.3.1.	7.3.	06.	01		Consultoría, Aseoría e Investigación Especializada				
3.3.1.	7.3.	06.	01.	01	Evaluación, Diagnóstico y Términos de Referencia Repotenciación Línea de Conducción y Planta de Tratamiento de Teligote	50.000,00			50.000,00
3.3.1.	7.3.	06.	01.	02	Estudio Para El Rediseño Y/O Implementación De Procesos De Tratamiento De Agua Potable En Las P.T.A.P Del Tambo, La Moya, El Corte Y Tanques De Almacenamiento De Olmedo Y Benítez	50.000,00			50.000,00
3.3.1	7.3.	06.	01.	03	Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción Del Sistema De Alcantarillado Y Planta De Tratamiento Para El Caserío El Obraje (PP 2024)			30.000,00	30.000,00
3.3.2	7.3.	06.	01.	04	Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción Del Sistema De Alcantarillado Y Planta De Tratamiento Para El Casco Central De La Parroquia De Benítez			60.000,00	60.000,00
3.3.2	7.3.	06.	01.	05	Estudio y Diseño Definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y Planta de Tratamiento para el Caserío Cusua del Cantón San Pedro de Pelileo			30.000,00	30.000,00
3.3.3	7.3.	06.	01.	06	sistema de monitoreo de los niveles de los tanques reservorios del sistema de agua potable adm por el GAD municipal			20.000,00	20.000,00
3.3.1.	7.3.	06.	04		Fiscalización e Inspecciones Técnicas				
3.3.1.	7.3.	06.	04.	01	Fiscalizacion para Construccion Alcantarillado Sanitario y Planta Tratamiento para las Comunidades La Clementina Salate y Los Cipreses (crédito BDE)	68.500,00			68.500,00
3.3.1.	7.3.	06.	05		Estudio y Diseño de Proyectos				
3.3.1.	7.3.	06.	05.	18	Estudios y Diseños Definitivos para las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas Cotalo	12.000,00			12.000,00
3.3.1.	7.3.	06.	05.	22	Medidas Ambientales Para Construccion Alcantarillado Sanitario y Planta Tratamiento para las Comunidades La Clementina Salate y Los Cipreses BDE	36.800,00			36.800,00
3.3.1	7.3.	06.	05	23	Consultoria estudio de prefactibilidad plan maestro de agua potable y alcantarillado Parroquia Matriz y parroquia urbana de pelileo grande			40.000,00	40.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.3.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	120.000,00	81.115,50		38.884,50
3.3.1.	7.3.	06.	09		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	42.000,00	20.560,00		21.440,00
3.3.1.	7.3.	07.			<u>SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática</u>				0,00
3.3.1.	7.3.	07.	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3.980,00		7.000,00	10.980,00
3.3.1.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				0,00
3.3.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	10.500,00		3.479,05	13.979,05
3.3.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	800,00	649,35		150,65
3.3.1.	7.3.	08.	05		Materiales de Aseo	2.000,00	938,91		1.061,09
3.3.1.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	216.500,00			216.500,00
3.3.1.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	8.500,00			8.500,00
3.3.1.	7.3.	08.	19.		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	78.200,00		17.000,00	95.200,00
3.3.1.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				0,00
3.3.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	5.000,00			5.000,00
3.3.1.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				0,00
3.3.1.	7.5.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura</u>				0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01		Agua Potable				0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	01	Construcción de Obras de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Salasaca (PP 2023)	40.000,00		6.000,00	46.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	02	Construcción de Redes de Agua Potable Parroquia Benítez - Convenio (PP 2024)	30.000,00			30.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	46	Cambio de Redes Agua Potable Salasaka Varios Sectores Huamanloma Patuloma Salasaka Centro	8.615,17	8.615,17		0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	48	Ampliación de Redes de Agua Potable en Varios Sectores del Canton Pelileo	100.000,00	1.000,00		99.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	50	Línea de Conducción Emergente para Abastecimiento de Agua Potable para Salasaca, Tramo Pintag-T Reservorio de Benítez	9.000,00	7.000,00		2.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	51	Ampliación de Redes de Agua Potable en los Sectores Olmedo La Unión - Paso Lateral Parroquia La Matriz, Pamatug y Vía Chambiato Parroquia García Moreno	7.000,00	5.000,00		2.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	52	Ampliación de Redes de Agua Potable en la Parroquia El Rosario y Construcción de Muro Gavión en la Rivera del Río Pachanlica Sector El Duende Parroquia Benítez	1.000,00			1.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03		Alcantarillado				0,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	01	Construcción de Infraestructura de Alcantarillado en Chumaquí Parroquia García Moreno - convenio (PP 2024)	100.000,00		10.000,00	110.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.3.1.	7.5.	01.	03.	02	Construcción de Infraestructura de Alcantarillado en la Parroquia Salasaka - convenio (PP 2024)	50.000,00		50.000,00	100.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	03	Escalamiento de costos, Reajustes de Precios y Contingencias Proyecto Alcantarillado y Planta de Tratamiento La Clementina, Salate. Crédito BDE	174.158,00			174.158,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	04	Construcción Alcantarillado Sanitario y Planta Tratamiento para las Comunidades La Clementina Salate y Los Cipreses (crédito BDE)	1.437.982,00			1.437.982,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	05	Obras de Alcantarillado en la Parroquia Chiquicha (PP 2023)	70.000,00			70.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	06	Obras de Alcantarillado Sanitario Barrio La Libertad Parroquia García Moreno (PP 2023)	70.000,00			70.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	07	Construcción de Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de El Obraje (PP 2024)	120.000,00	30.000,00		90.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	45	Construcción Planta Tratamiento y Descarga Shushury García Moreno Primera etapa	200.000,00			200.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	46	Ampliación de Redes de Alcantarillado en Varios Sectores del Cantón Pelileo	150.000,00	77.385,00	33.588,26	106.203,26
3.3.1.	7.5.	01.	03.	47	Alcantarillado Sanitario San Francisco de Huambaló y El Tambo Parroquia La Matriz del Cantón Pelileo	2.000,00		6.000,00	8.000,00
3.3.1.	7.5.	05.			SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura				
3.3.1.	7.5	05.	01.		Obras de Infraestructura				
3.3.1.	7.5.	05.	01.	01	Cambio de la Geomembrana de las Lagunas de Oxidación de Pelileo Grande (PP 2024)	60.000,00		9.000,00	69.000,00
3.3.1.	7.5.	05.	01.	02	Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Teligote (PP 2024)	235.000,00			235.000,00
3.3.1.	7.5.	05.	01.	05	Instalación y Automatización de las Compuertas Lagunas de Oxidación	75.000,00	11.000,00		64.000,00
3.3.1.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.3.1.	7.7.	01.			SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones				
3.3.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	1.500,00			1.500,00
3.3.1.	7.7.	02.			SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
3.3.1.	7.7.	02.	01		Seguros	50.000,00			50.000,00
3.3.1.	7.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				
3.3.1.	7.8.	01.			SUBGRUPO 1.- Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público				
3.3.1.	7.8.	01.	03		A Empresas Públicas				
3.3.1.	7.8.	01.	03.	03	Ejecución Convenio Emapa Gadm Gadmcspp Mntto Chiquihurco	72.700,00	30.650,20		42.049,80
3.3.1.	7.8.	01.	04		A Gobiernos Autónomos Descentralizados				
3.3.1.	7.8.	01.	04	01	A Gobiernos Autónomos Descentralizados (convenio con HGPT planta tratamiento de Guantugsumo y Quinchibana)	5.000,00			5.000,00
3.3.1.	7.8.	01.	04	02	Convenio Aporte para Compra de un Tanquero Parroquia El Rosario (PP 2024)	30.000,00			30.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.3.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.3.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.3.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.3.1.	8.4.	01.	03		Mobiliarios	2.500,00			2.500,00
3.3.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	10.000,00		23.175,37	33.175,37
3.3.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	50.000,00	50.000,00		0,00
3.3.1.	8.4.	01.	06		Herramientas	3.000,00			3.000,00
3.3.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	200,00		4.800,00
3.3.1.	8.4.	01.	11		Partes y repuestos	9.600,00		12.000,00	21.600,00
TOTAL PROGRAMA:						4.502.420,85	330.814,13	364.392,68	4.535.999,40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 341. SERVICIOS PUBLICOS

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
3.4.1.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.4.1.	5.1.	01.			SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas				
3.4.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	52.752,00			52.752,00
3.4.1.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	146.040,00			146.040,00
3.4.1.	5.1.	02.			SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias				
3.4.1.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	18.104,10			18.104,10
3.4.1.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	13.466,25			13.466,25
3.4.1.	5.1.	03.			SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias				
3.4.1.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	3.036,00			3.036,00
3.4.1.	5.1.	03.	06		Alimentación	19.734,00			19.734,00
3.4.1.	5.1.	04.			SUBGRUPO 4.- Subsidios				
3.4.1.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	380,16			380,16
3.4.1.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	2.515,47			2.515,47
3.4.1.	5.1.	05.			SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales				
3.4.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	8.112,00			8.112,00
3.4.1.	5.1.	05.	12		Subrogación	1.000,00			1.000,00
3.4.1.	5.1.	05.	13		Encargos	1.000,00			1.000,00
3.4.1.	5.1.	06.			SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social				
3.4.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	26.076,25			26.076,25
3.4.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	18.104,10			18.104,10
3.4.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.1.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.4.1.	7.3.	01.			SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos				
3.4.1.	7.3.	01.	04		Energía Eléctrica	15.000,00			15.000,00
3.4.1.	7.3.	01.	05		Telecomunicaciones	6.000,00			6.000,00
3.4.1.	7.3.	02.			SUBGRUPO 2.- Servicios Generales				
3.4.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	3.200,00			3.200,00
3.4.1.	7.3.	02.	09		Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	3.000,00			3.000,00
3.4.1.	7.3.	04.			SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación				
3.4.1.	7.3.	04.	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	8.000,00	8.000,00		0,00
3.4.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.500,00			2.500,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.1.	7.3.	04.	17		Infraestructura	9.000,00			9.000,00
3.4.1.	7.3.	06.			SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados				
3.4.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	29.100,00	368,81		28.731,19
3.4.1.	7.3.	08.			SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
3.4.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	17.862,00			17.862,00
3.4.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	1.500,00			1.500,00
3.4.1.	7.3.	08.	05		Materiales de Aseo	2.000,00			2.000,00
3.4.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2.000,00			2.000,00
3.4.1.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	20.000,00	3.387,50		16.612,50
3.4.1.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	500,00			500,00
3.4.1.	7.3.	08.	23		Egresos para Sanidad Agropecuaria	8.000,00			8.000,00
3.4.1.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.1.	7.7.	01.			SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones				
3.4.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	3.700,00			3.700,00
3.4.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.4.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.4.1.	8.4.	01.			SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles				
3.4.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	20.000,00	10.000,00		10.000,00
3.4.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	520,23		12.479,77
TOTAL PROGRAMA:						474.682,33	22.276,54	0,00	452.405,79

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 342. MERCADO REPÚBLICA DE ARGENTINA

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.2.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
3.4.2.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.4.2.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
3.4.2.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	14.604,00			14.604,00
3.4.2.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	82.116,00			82.116,00
3.4.2.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
3.4.2.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	8.463,00			8.463,00
3.4.2.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	6.982,50			6.982,50
3.4.2.	5.1.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
3.4.2.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	1.716,00			1.716,00
3.4.2.	5.1.	03.	06		Alimentación	11.154,00			11.154,00
3.4.2.	5.1.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
3.4.2.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	237,60			237,60
3.4.2.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	1.425,68			1.425,68
3.4.2.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
3.4.2.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	12.262,38			12.262,38
3.4.2.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	8.463,00			8.463,00
3.4.2.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
3.4.2.	5.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
3.4.2.	5.3.	01.	04		Energía Eléctrica	20.000,00			20.000,00
3.4.2.	5.3.	01.	05		Telecomunicaciones	3.100,00			3.100,00
3.4.2.	5.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
3.4.2.	5.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	1.500,00	1.500,00		0,00
3.4.2.	5.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				
3.4.2.	5.3.	08.	05		Materiales de Aseo	3.000,00			3.000,00
3.4.2.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.2.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.4.2.	7.3.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>				
3.4.2.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	12.000,00		1.500,00	13.500,00
3.4.2.	7.3.	04.	17		Infraestructura	6.000,00			6.000,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.2.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.4.2.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	4.210,00			4.210,00
3.4.2.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	6.000,00	10,10		5.989,90
3.4.2.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				
3.4.2.	7.5.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura</u>				
3.4.2.	7.5.	05.	01.		Obras de Infraestructura				
3.4.2.	7.5.	05.	01.	01	Remodelación del Área de Recaudación del Parqueadero	12.000,00	12.000,00		0,00
3.4.2.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.2.	7.7.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				
3.4.2.	7.7.	02.	01		Seguros	6.317,01			6.317,01
TOTAL PROGRAMA:						221.551,17	13.510,10	1.500,00	209.541,07

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 343. CAMAL MUNICIPAL

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.3.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
3.4.3.	5.1.				GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.4.3.	5.1.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
3.4.3.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	42.180,00			42.180,00
3.4.3.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	138.108,00		2.312,00	140.420,00
3.4.3.	5.1.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
3.4.3.	5.1.	02.	03		Decimo Tercer Sueldo	15.775,20		193,00	15.968,20
3.4.3.	5.1.	02.	04		Decimo Cuarto Sueldo	11.471,25			11.471,25
3.4.3.	5.1.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
3.4.3.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	2.640,00		44,00	2.684,00
3.4.3.	5.1.	03.	06		Alimentación	17.160,00		72,00	17.232,00
3.4.3.	5.1.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
3.4.3.	5.1.	04.	01		Por Cargas Familiares	475,20			475,20
3.4.3.	5.1.	04.	08		Subsidio de Antigüedad	2.612,47			2.612,47
3.4.3.	5.1.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
3.4.3.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	22.778,79		290,00	23.068,79
3.4.3.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	15.775,20		200,00	15.975,20
3.4.3.	5.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
3.4.3.	5.3.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
3.4.3.	5.3.	01.	04		Energía Eléctrica	6.000,00			6.000,00
3.4.3.	5.3.	01.	05		Telecomunicaciones	200,00			200,00
3.4.3.	5.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
3.4.3.	5.3.	02.	02		Fletes y Maniobras	200,00	20,00		180,00
3.4.3.	5.3.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				
3.4.3.	5.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	1.200,00			1.200,00
3.4.3.	5.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo Corriente</u>				
3.4.3.	5.3.	08.	05		Materiales de Aseo	3.500,00			3.500,00
3.4.3.	5.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	3.500,00	91,97		3.408,03
3.4.3.	5.3.	08.	19		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8.500,00		6.659,00	15.159,00
3.4.3.	5.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS CORRIENTES				
3.4.3.	5.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
3.4.3.	5.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	120,00			120,00
3.4.3.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.3.	7.3.				GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.4.3.	7.3.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
3.4.3.	7.3.	02.	55		Combustibles	53.800,00	2,00		53.798,00
3.4.3.	7.3.	04.			<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>				
3.4.3.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500,00			500,00
3.4.3.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.4.3.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	5.600,00			5.600,00
3.4.3.	7.3.	08.	03		Lubricantes	200,00			200,00
3.4.3.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	4.000,00	12,00		3.988,00
3.4.3.	7.3.	08.	14		Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	4.000,00			4.000,00
3.4.3.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
3.4.3.	7.3.	14.	06		Herramientas y Equipos menores	3.500,00			3.500,00
3.4.3.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				
3.4.3.	7.5.	05.			<u>SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura</u>				
3.4.3.	7.5.	05.	01		Obras de Infraestructura				
3.4.3.	7.5.	05.	01.	01	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento del Camal Municipal (PP 2024)	30.000,00			30.000,00
3.4.3.	7.5.	05.	01.	02	Ampliación y Remodelación (Recaudación) de la Infraestructura de las Áreas Administrativa, Operativa y Taller del Camal	100.000,00			100.000,00
3.4.3.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.4.3.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.4.3.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.4.3.	8.4.	01.	03		Mobiliarios	2.750,00			2.750,00
3.4.3.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	50.000,00			50.000,00
TOTAL PROGRAMA:						546.546,11	125,97	9.770,00	556.190,14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 345. COMPLEJO LA MOYA

PARTIDA				DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.5.	5.			EGRESOS CORRIENTES				
3.4.5.	5.1.			GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.4.5.	5.1.	01.		<u>SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas</u>				
3.4.5.	5.1.	01.	05	Remuneraciones Unificadas	27.576,00			27.576,00
3.4.5.	5.1.	01.	06	Salarios Unificados	47.328,00			47.328,00
3.4.5.	5.1.	02.		<u>SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias</u>				
3.4.5.	5.1.	02.	03	Decimo Tercer Sueldo	6.554,10			6.554,10
3.4.5.	5.1.	02.	04	Decimo Cuarto Sueldo	4.488,75			4.488,75
3.4.5.	5.1.	03.		<u>SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias</u>				
3.4.5.	5.1.	03.	04	Compensación por Transporte	924,00			924,00
3.4.5.	5.1.	03.	06	Alimentación	6.006,00			6.006,00
3.4.5.	5.1.	04.		<u>SUBGRUPO 4.- Subsidios</u>				
3.4.5.	5.1.	04.	01	Por Cargas Familiares	95,04			95,04
3.4.5.	5.1.	04.	08	Subsidio de Antigüedad	848,23			848,23
3.4.5.	5.1.	06.		<u>SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>				
3.4.5.	5.1.	06.	01	Aporte Patronal	9.411,11			9.411,11
3.4.5.	5.1.	06.	02	Fondo de Reserva	6.554,10			6.554,10
3.4.5.	7.			EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.5.	7.3.			GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.4.5.	7.3.	01.		<u>SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos</u>				
3.4.5.	7.3.	01.	04	Energía Eléctrica	6.000,00			6.000,00
3.4.5.	7.3.	01.	05	Telecomunicaciones	200,00			200,00
3.4.5.	7.3.	02.		<u>SUBGRUPO 2.- Servicios Generales</u>				
3.4.5.	7.3.	02.	02	Fletes y Maniobras	1.200,00	80,00		1.120,00
3.4.5.	7.3.	02.	55	Combustibles	84.000,00	2,48		83.997,52
3.4.5.	7.3.	04.		<u>SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>				
3.4.5.	7.3.	04.	04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.500,00			1.500,00
345	7.3.	04.	06	Mantenimiento Laguna la Moya			8.000,00	8.000,00
3.4.5.	7.3.	08.		<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.4.5.	7.3.	08.	02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	2.250,00			2.250,00
3.4.5.	7.3.	08.	03	Lubricantes	200,00			200,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.4.5.	7.3.	08.	05		Materiales de Aseo	2.500,00			2.500,00
3.4.5.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5.000,00	22,00		4.978,00
3.4.5.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	3.500,00			3.500,00
3.4.5.	7.3.	08.	19		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.000,00	1,00		5.999,00
3.4.5.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
3.4.5.	7.3.	14.	06		Herramientas y Equipos menores	2.000,00			2.000,00
3.4.5.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				
3.4.5.	7.5.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura</u>				
3.4.5.	7.5.	01.	07		Construcciones y Edificaciones				
3.4.5.	7.5.	01.	07.	01	Mantenimiento de los Baños de Cajón y Sauna del Complejo La Moya	7.000,00			7.000,00
3.4.5.	7.5.	01.	07.	02	Implementación de Juegos, Mesas de Picnic y Atractivos Temáticos en el Complejo	35.000,00	35.000,00		0,00
3.4.5.	7.5.	01.	07.	03	Remodelación del Area de Recaudación del Complejo	12.000,00			12.000,00
3.4.5.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.4.5.	7.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
3.4.5.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	200,00			200,00
3.4.5.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.4.5.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.4.5.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.4.5.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	6.000,00			6.000,00
TOTAL PROGRAMA:						284.335,33	35.105,48	8.000,00	257.229,85

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO

PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024

FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PROGRAMA 351. AVALÚOS Y CATASTROS

PARTIDA				DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.5.1.	5.			EGRESOS CORRIENTES				
3.5.1.	5.1.			GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.5.1.	5.1.	01.		SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas				
3.5.1.	5.1.	01.	05	Remuneraciones Unificadas	113.832,00			113.832,00
3.5.1.	5.1.	02.		SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias				
3.5.1.	5.1.	02.	03	Decimo Tercer Sueldo	11.095,35			11.095,35
3.5.1.	5.1.	02.	04	Decimo Cuarto Sueldo	4.488,75			4.488,75
3.5.1.	5.1.	05.		SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales				
3.5.1.	5.1.	05.	10	Servicios Personales por Contrato	12.972,00			12.972,00
3.5.1.	5.1.	05.	12	Subrogación	2.000,00			2.000,00
3.5.1.	5.1.	05.	13	Encargos	1.000,00			1.000,00
3.5.1.	5.1.	06.		SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social				
3.5.1.	5.1.	06.	01	Aporte Patronal	15.511,30			15.511,30
3.5.1.	5.1.	06.	02	Fondo de Reserva	11.095,35			11.095,35
3.5.1.	5.3.			GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
3.5.1.	5.3.	02.		SUBGRUPO 2.- Servicios Generales				
3.5.1.	5.3.	02.	04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	2.500,00			2.500,00
3.5.1.	5.3.	02.	07	Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	3.000,00		0,00
3.5.1.	5.3.	03.		SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
3.5.1.	5.3.	03.	01	Pasajes al Interior	200,00	200,00		0,00
3.5.1.	5.3.	03.	03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	1.000,00		0,00
3.5.1.	5.3.	04.		SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición				
3.5.1.	5.3.	04.	04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.400,00			2.400,00
3.5.1.	7.			EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.5.1.	7.3.			GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.5.1.	7.3.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				
3.5.1.	7.3.	06.	01		Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				
3.5.1.	7.3.	06	01	01	Actualización Catastral Rural de la Parroquia Salasaka del Cantón San Pedro de Pelileo Aprox 10.000 predios	136.000,00		19.000,00	155.000,00
3.5.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30.420,00	17.385,54		13.034,46
3.5.1.	7.3.	07.			<u>SUBGRUPO 7.- Egresos en Informática</u>				
3.5.1.	7.3.	07.	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.690,00			1.690,00
3.5.1.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.5.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1.400,00			1.400,00
3.5.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	2.450,00			2.450,00
3.5.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	3.000,00	1.000,00		2.000,00
3.5.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.5.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.5.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.5.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	3.500,00		1.000,00	4.500,00
3.5.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.500,00	200,00		3.300,00
TOTAL PROGRAMA:						363.054,75	22.785,54	20.000,00	360.269,21

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO								
PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024								
FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES								
PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES								
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO								
PROGRAMA 361. OBRAS PÚBLICAS								
PARTIDA				DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.6.1.	5.			EGRESOS CORRIENTES				
3.6.1.	5.1.			GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL				
3.6.1.	5.1.	01.		SUBGRUPO 1.- Remuneraciones Básicas				
3.6.1.	5.1.	01.	05	Remuneraciones Unificadas	83.040,00	5.768,00		77.272,00
3.6.1.	5.1.	01.	06	Salarios Unificados	454.776,00			454.776,00
3.6.1.	5.1.	02.		SUBGRUPO 2.- Remuneraciones Complementarias				
3.6.1.	5.1.	02.	03	Decimo Tercer Sueldo	48.336,75			48.336,75
3.6.1.	5.1.	02.	04	Decimo Cuarto Sueldo	34.413,75			34.413,75
3.6.1.	5.1.	03.		SUBGRUPO 3.- Remuneraciones Compensatorias				
3.6.1.	5.1.	03.	04	Compensación por Transporte	8.316,00			8.316,00
3.6.1.	5.1.	03.	06	Alimentación	54.054,00			54.054,00
3.6.1.	5.1.	04.		SUBGRUPO 4.- Subsidios				0,00
3.6.1.	5.1.	04.	01	Por Cargas Familiares	997,92			997,92
3.6.1.	5.1.	04.	08	Subsidio de Antigüedad	7.892,68			7.892,68
3.6.1.	5.1.	05.		SUBGRUPO 5.- Remuneraciones Temporales				
3.6.1.	5.1.	05.	10	Servicios Personales por Contrato	14.604,00		5.768,00	20.372,00
3.6.1.	5.1.	05.	12	Subrogación	2.000,00			2.000,00
3.6.1.	5.1.	05.	13	Encargos	600,00			600,00
3.6.1.	5.1.	06.		SUBGRUPO 6.- Aportes Patronales a la Seguridad Social				
3.6.1.	5.1.	06.	01	Aporte Patronal	69.962,35			69.962,35
3.6.1.	5.1.	06.	02	Fondo de Reserva	48.336,75			48.336,75
3.6.1.	7.			EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.6.1.	7.3.			GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
3.6.1.	7.3.	01.		SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos				
3.6.1.	7.3.	01.	04	Energía Eléctrica	2.500,00			2.500,00
3.6.1.	7.3.	02.		SUBGRUPO 2.- Servicios Generales				
3.6.1.	7.3.	02.	04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	5.300,00	4.300,00		1.000,00
3.6.1.	7.3.	02.	55	Combustibles	170.000,00	12.000,00		158.000,00
3.6.1.	7.3.	04.		SUBGRUPO 4.- Instalación, Mantenimiento y Reparación				0,00
3.6.1.	7.3.	04.	02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	150.000,00	150.000,00		0,00
3.6.1.	7.3.	04.	04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.000,00			100.000,00
3.6.1.	7.3.	04.	05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	50.000,00	43.500,00		6.500,00
3.6.1.	7.3.	04.	17	Infraestructura	26.000,00			26.000,00
3.6.1.	7.3.	04.	18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	20.000,00	20.000,00		0,00
3.6.1.	7.3.	05.		SUBGRUPO 5.- Arrendamiento de Bienes				0,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.6.1.	7.3.	05.	04		Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	20.000,00	20.000,00		0,00
3.6.1.	7.3.	06.			<u>SUBGRUPO 6.- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</u>				
3.6.1.	7.3.	06.	05.		Estudio y Diseño de Proyectos				
3.6.1.	7.3.	06.	05.	20	Consultoría Obtención Liciencia Ambiental para Transporte de Residuos Peligrosos	13.500,00			13.500,00
3.6.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.700,00	6.800,00		14.900,00
3.6.1.	7.3.	08.			<u>SUBGRUPO 8.- Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				
3.6.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	21.405,00		520,95	21.925,95
3.6.1.	7.3.	08.	03		Lubricantes	165.000,00	132.984,24		32.015,76
3.6.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	3.300,00			3.300,00
3.6.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	2.500,00			2.500,00
3.6.1.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	150.000,00		50.000,00	200.000,00
3.6.1.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	100.000,00		132.984,24	232.984,24
3.6.1.	7.3.	08.	14		Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	10.000,00			10.000,00
3.6.1.	7.3.	14.			<u>SUBGRUPO 14.- Bienes Muebles no Depreciables</u>				
3.6.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	10.000,00	5.200,00		4.800,00
3.6.1.	7.5.				GRUPO V.- OBRAS PÚBLICAS				
3.6.1.	7.5.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Obras de Infraestructura</u>				
3.6.1.	7.5.	01.	04		Urbanización y Embellecimiento				
3.6.1.	7.5.	01.	04.	01	Mejoramiento de la Plaza de Huambalito Parroquia Bolívar (PP 2024)	35.000,00		15.000,00	50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	04.	31	Regeneración Urbana - Conexión Peatonal entre Parque 5 de Agosto y el Parque Héroes de Paquisha I Etapa (Incluye Escalinata)	164.998,22		3.000,00	167.998,22
3.6.1.	7.5.	01.	04.	37	Regeneración del casco urbano, canchas, cubierta y aceras construcción casa comunal Chiquicha	170.000,00		225.000,00	395.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05		Transporte y Vías				
3.6.1.	7.5.	01.	05.	01	Construcción Aceras Bordillos Calles Montalvo y Velasco Ibarra Parroquia Benítez (PP 2023)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	02	Construcción Aceras Bordillos Parroquia Huambaló (PP 2023)	70.000,00		11.000,00	81.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	03	Mantenimiento y Adoquinado Decorativo de la Cabecera de la Parroquia Cotaló (PP 2024)	100.000,00	50.000,00		50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	04	Construcción de Muros por Emergencias Varios Sectores del Cantón	2.000,00		30.000,00	32.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	05	Aceras y Bordillos Parroquia Huambaló (Ppto Participativo 2022)	87.379,19		2.000,00	89.379,19
3.6.1.	7.5.	01.	05.	06	Construcción de Aceras y Bordillos Parroquia Bolívar (PP 2024)	30.000,00		1.500,00	31.500,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	07	Adoquinado Varios Sectores de la Ciudad	200.000,00			200.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	08	Mejoramiento de las Vías de la Cabecera Parroquial Benítez (PP 2024)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	09	Obras Publicas de Transporte y Vías	100.000,00	100.000,00		0,00

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.6.1.	7.5.	01.	05.	10	Fortalecimiento Vial de la Parroquia El Rosario - convenio (PP 2024)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	11	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia Chiquicha (PP 2024)	100.000,00			100.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	12	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia Salasaka (PP 2024)	50.000,00	50.000,00		0,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	13	Construcción de Aceras y Bordillos sector de Olmedo (PP 2024)	50.000,00			50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	14	Mejoramiento del Sistema Vial de Chambag (PP 2024)	50.000,00			50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	15	Construcción de Aceras y Bordillos del Barrio Central y Oriente de Pelileo Grande (PP 2024)	50.000,00			50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	16	Mejoramiento del Sistema Vial de Pelileo Grande (PP 2024)	80.000,00			80.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	98	Intercambiador Ex EEASA	126.717,51		644.765,34	771.482,85
3.6.1.	7.5.	01.	05.	99	Aceras y Bordillos Benitez III Etapa	20.000,00		7.124,00	27.124,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	100	Faenamiento camal municipal			2.500,00	2.500,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	101	Nueva cubierta y mantenimiento de espacios en plaza y parque Huambalito			105,48	105,48
3.6.1.	7.5.	01.	07		Construcciones y Edificaciones				
3.6.1.	7.5.	01.	07.	01	Construcción de Cerramientos para Lotes Baldios	26.000,00	26.000,00		0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	02	Construcción Primera Etapa de la Casa Parroquial Huambaló (PP 2024)	100.000,00		90.000,00	190.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	03	Construcción del Cerramiento del Estadio de Quitocucho Parroquia Bolívar (PP 2024)	35.000,00		5.000,00	40.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	04	Construcción de la Plaza Agroproductiva de Huambaló (PP 2022)	90.000,00	90.000,00		0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	05	Visera para la Plaza del Barrio El Corte (PP 2024)	20.000,00	20.000,00		0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	06	Construcción de Espacio Deportivo Barrio Comercial (PP 2024)	100.000,00			100.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	07	Construcción de Espacio Deportivo Barrio La Unión (PP 2024)	50.000,00			50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	08	Construcción de Tanque Cisterna y Sistema de Riego para el Estadio Inapi (PP 2024)	25.000,00		3.000,00	28.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	09	Construcción de Primera Etapa de la Casa Comunal de Huasimpamba (PP 2024)	50.000,00			50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	10	Construcción del Mirador en San Francisco - Masabacho (PP 2024)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	19	Construcción de Espacios Deportivos	690.329,40			690.329,40
3.6.1.	7.5.	01.	07.	20	Construccion de Espacios Recreativos y Espacios Verdes	30.000,00		96.000,00	126.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	22	Construccion de la Cubierta para la Cancha de Uso Multiple y Mntto Casa Comunal en San Jose de las Queseras Parroquia Cotaló (Ppto Participativo)	80.000,00			80.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	23	Construcción de Graderíos de la Primera Etapa del Estadio de la Parroquia Bolívar. (PP 2023)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	24	Construcción de la Cubierta de la Cancha Unidad Educativa Cotaló - convenio (PP 2023)	70.000,00		50.000,00	120.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	25	Construcción del Estadio de Nitón perteneciente a la Parroquia El Rosario - convenio (PP 2023)	70.000,00			70.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	03	Contrucción de Baterías Sanitarias Varios Sectores del Cantón	0,00		2.000,00	2.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	14		Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces				
3.6.1.	7.5.	01.	14.	01	Limpieza y Protección de Lechos de Quebradas	25.000,00			25.000,00
3.6.1.	7.5.	05.			SUBGRUPO 5.- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura				
3.6.1.	7.5.	05.	01.		Obras de Infraestructura				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
3.6.1.	7.5.	05.	01.	01	Mejoramiento del Estadio de Wamanloma Parroquia Salasaca (PP 2023)	30.000,00		10.000,00	40.000,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	02	Mantenimiento del Edificio Municipal (PP 2024)	81.007,47	81.007,47	0,00	0,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	03	Culminación del Subsuelo del CDH La Confraternidad para la Escuela Permanente de Artes Pelileo	36.376,00		5.600,00	41.976,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	06	Mantenimiento Infraestructura municipal	90.000,00		40.750,00	130.750,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	68	Mantenimiento del Coliseo de Pelileo	14.000,00		3.000,00	17.000,00
3.6.1.	7.5.	05.	04.	70	Adecuacion patio de comidas plaza 10 de agosto			2.000,00	2.000,00
3.6.1.	7.7.				GRUPO VII.- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				
3.6.1.	7.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				
3.6.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	500,00			500,00
3.6.1.	7.7.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				0,00
3.6.1.	7.7.	02.	06		Costas Judiciales,Trámites Notariales Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	8.000,00			8.000,00
3.6.1.	8.				EGRESOS DE CAPITAL				
3.6.1.	8.4.				GRUPO IV.- BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				
3.6.1.	8.4.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles</u>				
3.6.1.	8.4.	01.	03		Mobiliarios	1.000,00			1.000,00
3.6.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	531.257,41	325.757,41	0,00	205.500,00
3.6.1.	8.4.	01.	06		Herramientas	2.000,00		16.300,00	18.300,00
3.6.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.989,00	1.602,83		7.386,17
3.6.1.	8.4.	01.	11		Partes y Repuestos	5.000,00			5.000,00
3.6.1.	8.4.	03.			<u>SUBGRUPO 3.- Expropiaciones de Bienes</u>				0,00
3.6.1.	8.4.	03.	01		Terrenos (Expropiación)	155.000,00			155.000,00
TOTAL PROGRAMA:						6.129.089,40	1.144.919,95	1.454.918,01	6.439.087,46

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO									
PRIMERA REFORMA PRESUPUESTO 2024									
PROGRAMA 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD									
ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO									
PROGRAMA 511. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
5.1.1.	5.				EGRESOS CORRIENTES				
5.1.1.	5.6.				GRUPO VI.- EGRESOS FINANCIEROS				
5.1.1.	5.6.	02.			SUBGRUPO 2.- Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna				
5.1.1.	5.6.	02.	01.		Sector Público Financiero				
5.1.1.	5.6.	02.	01.	06	Bde (65049) Construcción Sisema Agua Potable Chiquiurcu - Pelileo	374.169,11			374.169,11
5.1.1.	5.6.	02.	01.	07	Bde (65299) Financiamiento Culminación Sistema Agua Potble Chiquiurcu - Pelileo	26.795,82			26.795,82
5.1.1.	5.6.	02.	01.	08	Bde (65410) Sistema De Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento Comunidades de Chambag y Chaupi	337,95			337,95
5.1.1.	5.6.	02.	01.	09	BDE Intereses Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para las Comunidades La Clementina, Salate y Los Cipreses, Parroquia la Matriz del Cantón Pelileo	77.214,79			77.214,79
5.1.1.	5.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
5.1.1.	5.8.	04.			SUBGRUPO 4.- Aportes y Participaciones al Sector Público				
5.1.1.	5.8.	04.	08.		Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales				
5.1.1.	5.8.	04.	08.	02	Ministerio de Finanzas Aporte 5 x 1000	59.700,00			59.700,00
5.1.1.	5.8.	04.	08.	03	Aporte a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	41.000,00			41.000,00
5.1.1.	7.				EGRESOS DE INVERSIÓN				

PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	ASIGNACIÓN FINAL
5.1.1.	7.8.				GRUPO VIII.- TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION				
5.1.1.	7.8.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				
5.1.1.	7.8.	01.	03.		A Empresas Públicas				
5.1.1.	7.8.	01.	03.	02	Aporte Mancomunidad EMAIT Patate / Pelileo	240.000,00			240.000,00
5.1.1.	9.				APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
5.1.1.	9.6.				GRUPO VI.- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
5.1.1.	9.6.	02.			<u>SUBGRUPO 2.- Amortización Deuda Interna</u>				
5.1.1.	9.6.	02.	01.		Al Sector Público Financiero				
5.1.1.	9.6.	02.	01.	06	Bde (65049) Construcción Sistema Agua Potable Chiquiurcu - Pelileo	669.861,65			669.861,65
5.1.1.	9.6.	02.	01.	07	Bde (65299) Financiamiento Culminación Sistema Agua Potable Chiquiurcu - Pelileo	138.568,56			138.568,56
5.1.1.	9.6.	02.	01.	08	Bde (65410) Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento Comunidades de Chambag y Chaupi	27.400,05			27.400,05
5.1.1.	9.6.	02.	01.	09	BDE Capital Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para las Comunidades La Clementina, Salate y Los Cipreses, Parroquia la Matriz del Cantón Pelileo	128.930,42			128.930,42
5.1.1.	9.7.				GRUPO VII.- PASIVO CIRCULANTE				
5.1.1.	9.7.	01.			<u>SUBGRUPO 1.- Deuda Flotante</u>				
5.1.1.	9.7.	01.	01		De Cuentas por Pagar	90.100,30			90.100,30
TOTAL PROGRAMA:						1.874.078,67	0,00	0,00	1.874.078,67

TABLA NRO. 01									
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE PELILEO									
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024									
PROGRAMA 111. ADMINISTRACIÓN GENERAL									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	
1.1.1.	5.1.	05.	07		Honorarios	16.905,00	0,00	9.000,00	
1.1.1.	5.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	500,00	0,00	500,00	
1.1.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	6.000,00	3.000,00	0,00	
1.1.1.	7.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	0,00	15.526,77	
1.1.1.	7.3.	04.	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	3.000,00	3.000,00	0,00	
1.1.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	32.640,00	1.028,36	0,00	
1.1.1.	7.3.	14.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	3.000,00	0,00	
1.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	1.000,00	1.000,00	0,00	
1.1.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.345,00	0,00	3.000,00	
SUB TOTAL REFORMA:						87.390,00	11.028,36	28.026,77	
PROGRAMA 112. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	
1.1.2.	5.3.	02.	26		Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	5.000,00	20,20	0,00	
1.1.2.	5.3.	08.	05		Materiales de Aseo	1.500,00	0,00	500,00	
1.1.2.	5.8.	02.	09		A Jubilados Patronales	13.000,00	2.000,00	0,00	
1.1.2.	7.1.	07.	03		Despido Intempestivo	40.000,00	29.000,00	0,00	
1.1.2.	7.1.	07.	04		Compensación por Desahucio	5.000,00	0,00	0,00	
1.1.2.	7.1.	07.	06		Beneficio por Jubilación (bonificación)	100.000,00	0,00	0,00	
1.1.2.	7.1.	07.	07		Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	25.100,00	0,00	10.000,00	
1.1.2.	7.3.	02.	09		Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	6.000,00	500,00	0,00	
1.1.2.	7.3.	05.	04		Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.000,00	2.000,00	0,00	
1.1.2.	7.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00	2.000,00	0,00	
1.1.2.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	24.920,00	0,00	4.200,00	
1.1.2.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00	200,00	0,00	
SUB TOTAL REFORMA:						235.520,00	35.720,20	14.700,00	
PROGRAMA 121. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	
1.2.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	225.984,00	5.768,00	0,00	
1.2.1.	5.1.	05.	09		Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.500,00	2.500,00	0,00	
1.2.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	69.216,00	0,00	5.768,00	
1.2.1.	5.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	12.500,00	12.500,00	0,00	
1.2.1.	5.3.	07.	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3.500,00	3.500,00	0,00	
1.2.1.	5.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6.716,00	0,00	4.766,70	
1.2.1.	5.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	61.000,00	0,00	115.972,60	
1.2.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	6.400,00	1.750,00	0,00	
1.2.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.250,00	2.995,46	0,00	
SUB TOTAL REFORMA:						395.066,00	29.013,46	126.507,30	
PROGRAMA 141. REGISTRO DE LA PROPIEDAD									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	
1.4.1.	5.3.	06.	12		Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	3.000,00	0,00	
1.4.1.	5.3.	07.	01		Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	12.000,00	0,00	3.000,00	
1.4.1.	5.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	600,00	600,00	0,00	
SUB TOTAL REFORMA:						15.600,00	3.600,00	3.000,00	
PROGRAMA 151. ORDEN Y CONTROL									
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO	
1.5.1.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	164.712,00	2.312,00	0,00	
1.5.1.	5.1.	02.	03		Décimo Tercer Sueldo	23.283,75	193,00	0,00	
1.5.1.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	3.036,00	44,00	0,00	

1.5.1.	5.1.	03.	06		Alimentación	19.734,00	72,00	0,00
1.5.1.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	33.415,42	290,00	0,00
1.5.1.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	23.283,75	200,00	0,00
1.5.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	2.900,00	2.900,00	0,00
1.5.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) (seg ciudadana)	2.160,00	2.160,00	0,00
1.5.1.	7.3.	04.	17		Infraestructura	9.253,29	9.253,29	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	01	Cuarta Auditoria Ambiental de Cumplimiento del Proyecto Chiquihurco Pelileo Abril 2022-Abril 2024	30.000,00	30.000,00	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	03	Sexta Auditoría Ambiental Camal Municipal Noviembre 2021 - Noviembre 2024	30.000,00	10.716,00	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	16	Cuarta Auditoría Ambiental Cumplimiento Proyecto Construcción, Operación y Abandono de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Manzanapamba Grande	13.300,00	13.300,00	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	20	Cuarta Auditoría Ambiental Cumplimiento de la Actividad PTAR La Rabija - García Moreno	6.520,00	6.520,00	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	02.	21	Tercera Auditoria ACC Proyecto Chiquihurco Abril 2020 - Abril 2022	31.000,00	31.000,00	0,00
1.5.1.	7.3.	06.	06	01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios GAD	31.817,00	9.284,00	0,00
1.5.1.	7.3.	14.	03		Mobiliario (vallas seguridad ciudadana)	2.500,00	2.500,00	0,00
1.5.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	500,00	500,00	0,00
1.1.1.	7.3.	14.	11		Partes y Repuestos (seguridad ciudadana)	2.050,00		900,00
1.5.1.	7.5.	01.	06.	01	Sistema de Video vigilancia para el Cantón San Pedro de Pelileo (seguridad ciudadana)	10.200,70	6.840,70	0,00
1.5.1.	7.5.	01.	06.	02	Mantenimiento Correctivo con Repuestos de las Cámaras de Video de los Espacios Municipales (seguridad ciudadana)	35.800,00	35.800,00	0,00
1.5.1.	7.5.	01.	06.	03	Sistema de Video Vigilancia del Cantón Pelileo - Segunda Fase (seg ciudadana)	95.000,00	95.000,00	0,00
1.5.1.	7.7.	01.	02		Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	20.093,50	0,00	2.000,00
1.5.1.	7.8.	01.	04		A Gobiernos Autónomos Descentralizados (GOB PROVINCIAL)	10.271,71	0,00	9.000,00
1.5.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	15.000,00	4.000,00	0,00
1.5.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	10.500,00	10.500,00	0,00
1.5.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	509,94	0,00
SUB TOTAL REFORMA:						628.331,12	273.894,93	11.900,00
PROGRAMA 211. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, TURÍSTICO Y DEPORTIVO								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
2.1.1.	5.3.	03.	01		Pasajes al Interior	300,00	300,00	0,00
2.1.1.	5.3.	03.	02		Pasajes al Exterior	1.000,00	1.000,00	0,00
2.1.1.	5.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	2.000,00	0,00
2.1.1.	5.3.	03.	04		Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3.000,00	3.000,00	0,00
2.1.1.	7.3.	02.	05		Espectáculos Culturales y Sociales	155.000,00	1.500,00	0,00
2.1.1.	7.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	25.000,00	10.000,00	0,00
2.1.1.	7.3.	06.	06	01	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios GAD	130.000,00	15.720,10	0,00
2.1.1.	7.3.	14.	08		Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios.	10.000,00	8.000,00	0,00
2.1.1.	7.3.	14.	09		Libros y Colecciones	1.000,00	1.000,00	0,00
2.1.1.	7.8.	01.	04		A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.055,14	0,00	9.000,00
2.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	9.000,00	0,00	6.000,00
SUB TOTAL REFORMA:						337.355,14	42.520,10	15.000,00
PROGRAMA 311. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.1.1.	7.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	1.000,00	0,00
3.1.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.460,00	1.460,00	0,00
3.1.1.	7.3.	05.	01		Terrenos (Arrendamiento)	600,00	600,00	0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	01	Planes de Emergencia Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Servidas (riesgos)	16.000,00	16.000,00	0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	02	Estudios de Evaluación y Zonificación de Amenazas en las Cabeceras Parroquiales del Cantón Pelileo (riesgos)	10.000,00	10.000,00	0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	08	Actualización Plan de Movilidad con Componente Sostenible (Incluye Parquaderos de Borde y Parqueo Tarifado) (108)	1.000,00	1.000,00	0,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	10	Estudios de Suelos para Diferentes Proyectos	1.000,00	0,00	4.000,00
3.1.1.	7.3.	06.	05.	11	Pre factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos para la Construcción del Mercado Mayorista y Fortalecimiento de la Red de Mercados (111)	115.000,00	0,00	94.000,00
3.1.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	86.500,00	0,00	45.000,00
3.1.1.	7.3.	14.	11		Partes y Repuestos (riesgos)	2.050,00	2.050,00	0,00
3.1.1.	7.5.	01.	07.	01	Construcción Cerramiento Estación de Radiocomunicaciones Nitón (riesgos)	20.000,00	2.000,00	0,00
3.1.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	18.500,00	0,00	2.060,00
3.1.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	0,00	0,00	4.600,00

3.1.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.700,00	0,00	2.050,00
SUB TOTAL REFORMA:						287.810,00	34.110,00	151.710,00
PROGRAMA 331. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.3.1.	7.3.	02.	07.	02	Difusión, Información y Publicidad (contraparte proyecto alcantarillado BDE)	7.700,00	6.700,00	
3.3.1.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	8.344,00	0,00	7.150,00
3.3.1	7.3.	06.	01.	03	Estudio y diseño definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento para el caserío el obraje (PP 2024)	0,00	0,00	30.000,00
3.3.2	7.3.	06.	01.	04	Estudio y diseño definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento para el casco central de la parroquia de Benítez	0,00	0,00	60.000,00
3.3.2	7.3.	06.	01.	05	Estudio y Diseño Definitivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y Planta de Tratamiento para el Caserío Cusua del Cantón San Pedro de Pelileo	0,00	0,00	30.000,00
3.3.3	7.3.	06.	01.	06	Sistema de monitoreo de los niveles de los tanques reservorios del sistema de agua potable administrado por el GAD municipal	0,00	0,00	20.000,00
3.3.1	7.3.	06.	05	23	Consultoría estudio de pre factibilidad plan maestro de agua potable y alcantarillado Parroquia Matriz y parroquia urbana de Pelileo grande	0,00	0,00	40.000,00
3.3.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	120.000,00	81.115,50	0,00
3.3.1.	7.3.	06.	09		Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	42.000,00	20.560,00	0,00
3.3.1.	7.3.	07.	02		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	3.980,00	0,00	7.000,00
3.3.1.	7.3.	08.	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	10.500,00	0,00	3.479,05
3.3.1.	7.3.	08.	04		Materiales de Oficina	800,00	649,35	0,00
3.3.1.	7.3.	08.	05		Materiales de Aseo	2.000,00	938,91	0,00
3.3.1.	7.3.	08.	19.		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	78.200,00	0,00	17.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	01	Construcción de Obras de Agua Potable y Alcantarillado para la Parroquia Salasaca (PP 2023)	40.000,00	0,00	6.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	46	Cambio de Redes Agua Potable Salasaca Varios Sectores Huamanloma Patuloma Salasaca Centro	8.615,17	8.615,17	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	48	Ampliación de Redes de Agua Potable en Varios Sectores del Cantón Pelileo	100.000,00	1.000,00	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	50	Línea de Conducción Emergente para Abastecimiento de Agua Potable para Salasaca, Tramo Pintag-T Reservorio de Benítez	9.000,00	7.000,00	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	01.	51	Ampliación de Redes de Agua Potable en los Sectores Olmedo La Unión - Paso Lateral Parroquia La Matriz, Pamatug y Vía Chambiato Parroquia García Moreno	7.000,00	5.000,00	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	01	Construcción de Infraestructura de Alcantarillado en Chumaquí Parroquia García Moreno - convenio (PP 2024)	100.000,00	0,00	10.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	02	Construcción de Infraestructura de Alcantarillado en la Parroquia Salasaca - convenio (PP 2024)	50.000,00	0,00	50.000,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	07	Construcción de Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de El Obraje (PP 2024)	120.000,00	30.000,00	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	45	Construcción Planta Tratamiento y Descarga Shushury García Moreno Primera etapa	200.000,00	0,00	0,00
3.3.1.	7.5.	01.	03.	46	Ampliación de Redes de Alcantarillado en Varios Sectores del Cantón Pelileo	150.000,00	77.385,00	33.588,26
3.3.1.	7.5.	01.	03.	47	Alcantarillado Sanitario San Francisco de Huambaló y El Tambo Parroquia La Matriz del Cantón Pelileo	2.000,00	0,00	6.000,00
3.3.1.	7.5.	05.	01.	01	Cambio de la Geomembrana de las Lagunas de Oxidación de Pelileo Grande (PP 2024)	60.000,00	0,00	9.000,00
3.3.1.	7.5.	05.	01.	05	Instalación y Automatización de las Compuertas Lagunas de Oxidación	75.000,00	11.000,00	0,00
3.3.1.	7.8.	01.	03.	03	Ejecución Convenio EMAPA GADMA GADMCSP MNTTO Chiquihurco	72.700,00	30.650,20	0,00
3.3.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	10.000,00	0,00	23.175,37
3.3.1.	8.4.	01.	05		Vehículos	50.000,00	50.000,00	0,00
3.3.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	200,00	0,00
3.3.1.	8.4.	01.	11		Partes y repuestos	9.600,00	0,00	12.000,00
SUB TOTAL REFORMA:						1.342.439,17	330.814,13	364.392,68
PROGRAMA 341. SERVICIOS PUBLICOS								
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.4.1.	7.3.	04.	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	8.000,00	8.000,00	0,00
3.4.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	29.100,00	368,81	0,00
3.4.1.	7.3	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	20.000,00	3.387,50	0,00
3.4.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	20.000,00	10.000,00	0,00
3.4.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	520,23	0,00
SUB TOTAL REFORMA:						90.100,00	22.276,54	0,00
PROGRAMA 342. MERCADO REPÚBLICA DE ARGENTINA								
PARTIDA					DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.4.2.	5.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	1.500,00	1.500,00	
3.4.2.	7.3.	04.	04		Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	12.000,00	0,00	1.500,00

3.4.2.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	6.000,00	10,10	0,00
3.4.2.	7.5.	05.	01.	01	Remodelación del Área de Recaudación del Parqueadero	12.000,00	12.000,00	
SUB TOTAL REFORMA:						31.500,00	13.510,10	1.500,00
PROGRAMA 343. CAMAL MUNICIPAL								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.4.3.	5.1.	01.	06		Salarios Unificados	138.108,00	0,00	2.312,00
3.4.3.	5.1.	02.	03		Décimo Tercer Sueldo	15.775,20	0,00	193,00
3.4.3.	5.1.	03.	04		Compensación por Transporte	2.640,00	0,00	44,00
3.4.3.	5.1.	03.	06		Alimentación	17.160,00	0,00	72,00
3.4.3.	5.1.	06.	01		Aporte Patronal	22.778,79	0,00	290,00
3.4.3.	5.1.	06.	02		Fondo de Reserva	15.775,20	0,00	200,00
3.4.3.	5.3.	02.	02		Fletes y Maniobras	200,00	20,00	0,00
3.4.3.	5.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	3.500,00	91,97	0,00
3.4.3.	5.3.	08.	19		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8.500,00	0,00	6.659,00
3.4.3.	7.3.	02.	55		Combustibles	53.800,00	2,00	0,00
3.4.3.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	4.000,00	12,00	0,00
SUB TOTAL REFORMA:						282.237,19	125,97	9.770,00
PROGRAMA 345. COMPLEJO LA MOYA								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.4.5.	7.3.	02.	02		Fletes y Maniobras	1.200,00	80,00	0,00
3.4.5.	7.3.	02.	55		Combustibles	84.000,00	2,48	0,00
345	7.3.	04.	06		Mantenimiento laguna la moya	0,00	0,00	8.000,00
3.4.5.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5.000,00	22,00	0,00
3.4.5.	7.3.	08.	19		Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	6.000,00	1,00	0,00
3.4.5.	7.5.	01.	07.	02	Implementación de Juegos, Mesas de Pícnic y Atractivos Temáticos en el Complejo	35.000,00	35.000,00	0,00
SUB TOTAL REFORMA:						131.200,00	35.105,48	8.000,00
PROGRAMA 351. AVALÚOS Y CATASTROS								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.5.1.	5.3.	02.	07		Difusión, Información y Publicidad	3.000,00	3.000,00	
3.5.1.	5.3.	03.	01		Pasajes al Interior	200,00	200,00	
3.5.1.	5.3.	03.	03		Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	1.000,00	
3.5.1.	7.3.	06	01	01	Actualización Catastral Rural de la Parroquia Salasaka del Cantón San Pedro de Pelileo Aproximadamente 10.000 predios	136.000,00		19.000,00
3.5.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30.420,00	17.385,54	
3.5.1.	7.3.	08.	07		Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	3.000,00	1.000,00	
3.5.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	3.500,00		1.000,00
3.5.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.500,00	200,00	
SUB TOTAL REFORMA:						180.620,00	22.785,54	20.000,00
PROGRAMA 361. OBRAS PÚBLICAS								
PARTIDA				DENOMINACIÓN		ASIGNACIÓN PARCIAL	REDUCCIÓN	INCREMENTO
3.6.1.	5.1.	01.	05		Remuneraciones Unificadas	83.040,00	5.768,00	0,00
3.6.1.	5.1.	05.	10		Servicios Personales por Contrato	14.604,00	0,00	5.768,00
3.6.1.	7.3.	02.	04		Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Cametización, Filmación e Imágenes Satelitales.	5.300,00	4.300,00	0,00
3.6.1.	7.3.	02.	55		Combustibles	170.000,00	12.000,00	0,00
3.6.1.	7.3.	04.	02		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	150.000,00	150.000,00	0,00
3.6.1.	7.3.	04.	05		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	50.000,00	43.500,00	0,00
3.6.1.	7.3.	04.	18		Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	20.000,00	20.000,00	0,00
3.6.1.	7.3.	05.	04		Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	20.000,00	20.000,00	0,00
3.6.1.	7.3.	06.	06		Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.700,00	6.800,00	0,00
3.6.1.	7.3.	08	02		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	21.405,00	0,00	520,95
3.6.1.	7.3.	08.	03		Lubricantes	165.000,00	132.984,24	0,00
3.6.1.	7.3.	08.	11		Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	150.000,00	0,00	50.000,00
3.6.1.	7.3.	08.	13		Repuestos y Accesorios	100.000,00	0,00	132.984,24
3.6.1.	7.3.	14.	06		Herramientas y equipos menores	10.000,00	5.200,00	0,00

3.6.1.	7.5.	01.	04.	01	Mejoramiento de la Plaza de Huambalito Parroquia Bolívar (PP 2024)	35.000,00	0,00	15.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	04.	31	Regeneración Urbana - Conexión Peatonal entre Parque 5 de Agosto y el Parque Héroes de Paquisha I Etapa (Incluye Escalinata)	164.998,22	0,00	3.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	04.	37	Regeneración del casco urbano, canchas, cubierta y aceras construcción casa comunal Chiquicha	170.000,00	0,00	225.000,00
3.6.1.	7.5.	05	01	70	Construcción Aceras Bordillos Parroquia Huambaló (PP 2023)	0,00	0,00	2.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	02	Mantenimiento y Adoquinado Decorativo de la Cabecera de la Parroquia Cotaló (PP 2024)	70.000,00	0,00	11.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	03	Construcción de Muros por Emergencias Varios Sectores del Cantón	100.000,00	50.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	04	Aceras y Bordillos Parroquia Huambaló (PP 2022)	2.000,00	0,00	30.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	05	Construcción de Aceras y Bordillos Parroquia Bolívar (PP 2024)	87.379,19	0,00	2.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	06	Obras Publicas de Transporte y Vías	30.000,00	0,00	1.500,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	09	Construcción de Aceras y Bordillos en la Parroquia Salasaca (PP 2024)	100.000,00	100.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	12	Intercambiador Ex EEASA	50.000,00	50.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	98	Aceras y Bordillos Benítez III Etapa	126.717,51	0,00	644.765,34
3.6.1.	7.5.	01.	05.	99	Faenamiento camal municipal	20.000,00	0,00	7.124,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	100	Nueva cubierta y mantenimiento de espacios en plaza y parque Huambalito	0,00	0,00	2.500,00
3.6.1.	7.5.	01.	05.	101	Construcción de Cerramientos para Lotes Baldíos	0,00	0,00	105,48
3.6.1.	7.5.	01.	07.	01	Construcción Primera Etapa de la Casa Parroquial Huambaló (PP 2024)	26.000,00	26.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	02	Construcción del Cerramiento del Estadio de Quitocucho Parroquia Bolívar (PP 2024)	100.000,00	0,00	90.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	03	Construcción de la Plaza Agroproductiva de Huambaló (Ppto Participativo 2022)	35.000,00	0,00	5.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	04	Visera para la Plaza del Barrio El Corte (PP 2024)	90.000,00	90.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	05	Construcción de Tanque Cisterna y Sistema de Riego para el Estadio Inapi (PP 2024)	20.000,00	20.000,00	0,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	08	Construcción de Espacios Recreativos y Espacios Verdes	25.000,00	0,00	3.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	20	Construcción de la Cubierta de la Cancha Unidad Educativa Cotaló - convenio (PP 2023)	30.000,00	0,00	96.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	24	Construcción de Baterías Sanitarias Varios Sectores del Cantón	70.000,00	0,00	50.000,00
3.6.1.	7.5.	01.	07.	03	Mejoramiento del Estadio de Wamanoma Parroquia Salasaca (PP 2023)	0,00	0,00	2.000,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	01	Mantenimiento del Edificio Municipal (PP 2024)	30.000,00	0,00	10.000,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	02	Culminación del Subsuelo del CDH La Confraternidad para la Escuela Permanente de Artes Pelileo	81.007,47	81.007,47	0,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	03	Mantenimiento Infraestructura municipal	36.376,00	0,00	5.600,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	06	Mantenimiento del Coliseo de Pelileo	90.000,00	0,00	40.750,00
3.6.1.	7.5.	05.	01.	68	Adecuación patio de comidas plaza 10 de agosto	14.000,00	0,00	3.000,00
3.6.1.	8.4.	01.	04		Maquinarias y Equipos	531.257,41	325.757,41	0,00
3.6.1.	8.4.	01.	06		Herramientas	2.000,00	0,00	16.300,00
3.6.1.	8.4.	01.	07		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.989,00	1.602,83	0,00
SUB TOTAL REFORMA:						3.126.773,80	1.144.919,95	1.454.918,01
TOTAL REFORMA:						7.171.942,43	1.999.424,76	2.209.424,76
FUENTE: Presupuesto 2024 Sistema SIG-AME y Direcciones Departamentales								
AUTOR: Dirección Financiera y Presupuesto								

TABLA NRO. 02 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2024 ANÁLISIS POR PROGRAMAS DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS					
CÓDIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA DECREMENTO	REFORMA INCREMENTO	PRESUPUESTO FINAL
111	ADMINISTRACIÓN GENERAL	978.665,41	11.028,36	28.026,77	995.663,82
112	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	876.041,54	35.720,20	14.700,00	855.021,34
121	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	529.081,79	29.013,46	126.507,30	626.575,63
141	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	135.228,61	3.600,00	3.000,00	134.628,61
151	ORDEN Y CONTROL	1.041.254,63	273.894,93	11.900,00	779.259,70
211	DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, TURÍSTICO Y DEPORTIVO	788.615,13	42.520,10	15.000,00	761.095,03
311	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	555.354,29	34.110,00	151.710,00	672.954,29
331	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	4.502.420,85	330.814,13	364.392,68	4.535.999,40
341	SERVICIOS PÚBLICOS	474.682,33	22.276,54	0,00	452.405,79
342	MERCADO REPÚBLICA DE ARGENTINA	221.551,17	13.510,10	1.500,00	209.541,07
343	CAMAL MUNICIPAL	546.546,11	125,97	9.770,00	556.190,14
345	COMPLEJO LA MOYA	284.335,33	35.105,48	8.000,00	257.229,85
351	AVALÚOS Y CATASTROS	363.054,75	22.785,54	20.000,00	360.269,21
361	OBRAS PÚBLICAS	6.129.089,40	1.144.919,95	1.454.918,01	6.439.087,46
511	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1.874.078,67	0,00	0,00	1.874.078,67
TOTAL REFORMA:		19.300.000,00	1.999.424,76	2.209.424,76	19.510.000,00
FUENTE: Presupuesto 2024 Sistema SIG-AME y Direcciones Departamentales AUTOR: Dirección Financiera y Presupuesto					

